



Iglesia Católica Romana, Gracia y Salvación

¿Qué enseña la Iglesia Católica Romana (IC) acerca de cómo una persona puede ser salva eternamente? La visión de la salvación de IC se deriva de sus creencias sobre la gracia, la justificación y la expiación, pero ¿son bíblicas? Las doctrinas de IC que se detallan a continuación pueden ser verificadas por el Catecismo de la Iglesia Católica (1994), que se considera un compendio de toda la doctrina católica. Se basa en el Concilio de Trento (1545-1563), el Concilio Vaticano I (1869-1870) y el Concilio Vaticano Segundo (1962-1965). Aunque las enseñanzas de IC sobre la gracia y la salvación son complicadas y a veces confusas, intentaremos expresarlas de manera simple y compararlas con las enseñanzas de la Biblia.

La Iglesia Católica Romana y la Gracia.

La Iglesia Católica Romana considera la gracia como una disposición o cualidad santificadora y sobrenatural del alma. Dios concede esta gracia santificadora a los niños mediante el rito del bautismo, que los regenera y les infunde el Espíritu Santo. Los adultos obtienen la gracia santificadora cuando responden a la gracia temporal de Dios que les ayuda a aumentar en la fe y en las buenas obras. Luego, al cumplir con los siete sacramentos (Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los Enfermos, la Ordenación, Matrimonio), Dios infunde más gracia a través de estos canales. Esta infusión de gracia es el poder de hacer cosas buenas que traen más gracia; por lo tanto, la gracia está condicionada al mérito. La gracia nunca es un don absolutamente gratuito e inmerecido, sino que siempre se obtiene mediante diversos actos de obediencia.

Contrariamente a la enseñanza de IC, la Biblia presenta claramente la gracia como un don gratuito. Es incondicional y no puede ganarse por mérito, obediencia o buenas obras. La gracia de la salvación se origina en la sabiduría de Dios según su beneplácito y propósito soberano ((Efesios) Eph. 1:7-9). Los creyentes son salvos por gracia como un don gratuito, no por obras (Rom. 3:24; (Efesios) Eph. 2:8-9). Las buenas obras son una consecuencia de la gracia, no una condición para la gracia ((Efesios) Eph. 2:10; (Tito) Tit. 2:11-12). Rom. 11:6 deja claro que la gracia excluye las obras, y viceversa: “*Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra*”.

La salvación por gracia se obtiene sólo mediante la fe en el Señor Jesucristo (Jn. 1:12; 3:16; 6:47; Rom. 3:28; 4:3-5; 5:1-2; (Gálatas) Gal. 2:16). Los niños no pueden ser salvos y regenerados mediante el rito del bautismo porque se hace para merecer la gracia y son incapaces de ejercer la fe en Jesucristo como Salvador. Sólo aquellos que pueden creer en Cristo y creen en Él reciben el Espíritu Santo regenerador (Jn. 7:37-39; (Hechos) Acts 10:44-49; 11:15-17; (Gálatas) Gal. 3:2).

La Iglesia Católica Romana y la Justificación.

Según la Iglesia Católica Romana, la justificación elimina el pecado original y transforma el alma para infundir más gracia santificadora. Es, por tanto, un proceso que nunca se completa en esta vida. La justificación comienza con el bautismo y se puede desarrollar guardando los sacramentos y haciendo otras buenas obras. La justificación se puede perder por el pecado mortal (pecados graves como asesinato o adulterio y otros no claramente definidos por IC), en cuyo caso el pecador debe ser justificado nuevamente mediante el sacramento de la confesión a un sacerdote y obras de penitencia (realizar obras de contrición como oración, ayuno, limosna u obras de misericordia).

La Biblia afirma que la justificación es un acto de Dios por el cual Él declara justo ante sus ojos al pecador, habiendo perdonado sus pecados y atribuyéndole su propia justicia perfecta (Rom. 3:21-4:8; 5:9; 2Cor. 5:21).

Por esta declaración de justicia, el pecador es completo en Cristo (Col. 2:10). Nadie puede estar más justificado ante los ojos de Dios que cuando cree por primera vez. La justificación de Dios es definitiva y no se puede perder (Rom. 8:31-35), por lo que no hay necesidad posterior de mayor justificación. Una vez justificado, al creyente se le garantiza la glorificación final (Rom. 8:30). La Biblia no tiene una categoría llamada pecado mortal, pero enseña que todo pecado





trae muerte. (Eze. 18:4; Rom. 6:23; (Santiago) Jam. 1:15), y sólo un solo acto de pecado lo hace a uno culpable de violar toda la ley de Dios ((Santiago) Jam. 2:10).

La Iglesia Católica Romana y la Expiación de los Pecados.

La obra de Cristo en la cruz redime (paga, satisface a Dios) los pecados, esto se aplica a los bebés de IC a través del bautismo infantil. Con los adultos de IC los beneficios de la expiación de Cristo deben mantenerse mediante la confesión de los pecados a un sacerdote que absuelve al pecador condicionado a obras de penitencia. Además, es esencial observar regularmente la Misa, que es un sacrificio continuo de Jesucristo. Dado que tales rituales no pagan por todos los pecados, es necesario sufrir en el purgatorio, después de la muerte, para hacer expiación adicional por el pecado y limpiar el alma.

Según la Biblia, Jesús fue el sacrificio perfecto y la satisfacción por todos los pecados de todas las personas (1 Jn. 2:1-2). La simple declaración de Jesús en la cruz: “Consumado es” (Jn. 19:30), significa que Su obra satisfizo la ira de Dios hacia todos los pecadores y no hay nada que se pueda agregar a esa obra (Col. 2:10-14). Todos los creyentes son completamente lavados de sus pecados por Su sacrificio de sangre ((Apocalipsis) Rev. 1:5). Dado que Jesucristo es nuestro Sumo Sacerdote, el único que perdona el pecado, no hay necesidad de un mediador humano ((Mateo) Matt. 9:6; (Marcos) Mr. 2:7-11). Tenemos acceso directo a Dios basado en los méritos de Jesucristo como nuestro Salvador, por lo tanto no necesitamos otro mediador como un sacerdote o a María, la madre de Jesús, (Jn. 14:6; (Hechos) Acts 4:12; 1 Tim. 2:5 ; Heb. 7:23-25; 9:15; Rom. 8:34). La Misa contradice a Heb. 10:14-18, que dice que la única ofrenda de Jesucristo bajo el Nuevo Pacto “se perfecciona para siempre” y donde hay remisión del pecado, “ya no hay ofrenda por el pecado”. La idea del purgatorio proviene de interpretaciones erróneas de pasajes como 1 Cor. 3:11-15 y de una teología defectuosa que supone que el sacrificio de Cristo fue insuficiente y debe completarse con nuestra obediencia y sufrimiento. El purgatorio no sólo es una doctrina no bíblica, sino que también es innecesaria dado que Jesús limpió nuestros pecados de una vez por todas con Su muerte en la cruz (Heb. 1:3; 7:25-27). Los creyentes que mueren van directamente a la presencia de Jesús, no al purgatorio (2 Cor. 5:8; (Filipenses) Phil. 1:23).

La Iglesia Católica Romana y la Seguridad de la Salvación.

Ya que, según IC, la vida eterna es una recompensa merecida por hacer el bien, y que puede perderse por descuidar los sacramentos o cometer un pecado mortal, nadie puede saber con certeza si tiene vida eterna, incluso si confiesa sus pecados. y hacer obras de penitencia. Nadie puede saber si persistirá en las buenas obras necesarias hasta el final de la vida, por lo tanto, la seguridad plena de la salvación es imposible.

La plena seguridad de la salvación es una enseñanza reconfortante de la Biblia (Jn. 5:24; 6:37; 10:28-30). Quienes han creído en Jesucristo como Salvador pueden saber con seguridad que tienen vida eterna (1 Jn. 5:11-13).

Conclusión

En el sistema de la Iglesia Católica Romana, la gracia debe ganarse, la salvación es por obras, la justificación debe completarse con nuestra obediencia, la obra de Cristo en la cruz es insuficiente para redimir los pecados y la plena seguridad de la salvación es imposible. Lo que el apóstol Pablo declaró acerca de los judíos en Rom. 10:3 también se aplica a la iglesia católica romana: “*Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios*”. En última instancia, IC se aparta de la verdad bíblica porque las Escrituras no son su única autoridad. Sus creencias están determinadas por sus credos, concilios, pronunciamientos papales y tradiciones eclesíásticas. Pero la Biblia habla clara y autoritativamente: La salvación eterna es un don gratuito de la gracia que se obtiene únicamente mediante la fe en Jesucristo y nunca se puede perder. No hay salvación en ninguna otra persona más que en el Señor Jesucristo, quien es nuestro único Salvador, Mediador y Sacerdote ante Dios (Jn. 14:6; (Hechos) Acts 4:12; 1 Ti. 2:5). Cualquier católico romano que crea en la obra de Cristo y su promesa de vida eterna en vez de creer en su propio esfuerzo será salvo: “Cree en el Señor Jesucristo y serás salvo...” ((Hechos) Acts 16:31a).

